

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 11:00 horas del día 10 de junio de 2021, en cumplimiento a las medidas de prevención e higiene emitidas por las autoridades de salud con motivo de la pandemia causada por el Virus SARS Cov 2 COVID-19, se reunieron a través de video conferencia las y los CC. M. en F.C. Lorena Vivar Jiménez, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité; Lic. Roberto Ángel Islas Trejo, Coordinador de Control Técnico, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité; Ing. Hilda Laura Bocanegra López, Vocal Suplente del Director General de Vialidad; Lic. Daniela Valeria Loza Alvarado, Vocal Suplente del Coordinador de Análisis y Seguimiento; Lic. Enrique Zair Rodríguez Bernal, Vocal Suplente del Director General del Registro Estatal de Transporte Público; Lic. Hassan Millán Vilchis, Vocal Suplente del Coordinador de Informática; Lic. Claudia Adriana Rosas Herrera, Vocal Suplente del Director del Registro de Licencias y Operadores; Lic. Jorge Eduardo Carbajal Salinas, Vocal Suplente del Director General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género; Lic. Carlos Montero Solleiro, Vocal Suplente del Director General de Movilidad Zona I; Lic. Miriam Alejandra Ortiz Hernández, Vocal Suplente del Director General de Movilidad Zona II; Mtro. José Alberto González Aguilar, Director General de Movilidad Zona III; Lic. Venancio Pérez Sánchez, Director General de Movilidad Zona IV, Lic. Eva Cristina Hernández Alvarado, Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte; Lic. Luis Guillermo Sánchez López, Vocal Suplente de la Coordinadora Administrativa; C. Miguel Ángel Vergara Mendoza, Vocal Suplente de la Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos; C.P. Alejandro Hernández González, Titular del Órgano Interno de Control, todos de la Secretaría de Movilidad; y Sofía Ana López Siles, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y su Reglamento, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Presentación para la aprobación de la exención del Análisis de Impacto Regulatorio de: Acuerdo del Secretario de Movilidad por el que se autoriza por tiempo determinado la culminación de los trámites de otorgamiento de concesiones, autorizaciones de base, terminales, derroteros, lanzaderas, alargamientos y modificaciones de derroteros que se hayan iniciado y no concluido, así mismo respecto de las concesiones que no han sido prorrogadas en tiempo y forma, y

Acuerdo del Secretario de Movilidad por el cual se extiende hasta el dieciocho de diciembre de dos mil veintiuno, la ejecución de los diversos acuerdos del Secretario de Movilidad publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el veinticinco de abril de dos mil diecinueve y el trece de agosto de dos mil diecinueve, respectivamente, para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

4. Asuntos generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra la M. en F.C. Lorena Vivar Jiménez, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, declaró la existencia del quórum para sesionar y dio la bienvenida a los presentes.

2. Presentación y aprobación del orden del día.

Como segundo punto, la M. en F.C. Lorena Vivar Jiménez, solicitó al Lic. Roberto Ángel Islas Trejo, Coordinador de Control Técnico y Secretario Técnico del Comité, dar lectura al Orden del Día, el cual una vez expuesto fue aprobado por unanimidad; emitiéndose el siguiente:

ACUERDO: CIMR/SM2021-E/06. Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad.

3. Presentación para la aprobación de la exención del Análisis de Impacto Regulatorio de:

Acuerdo del Secretario de Movilidad por el que se autoriza por tiempo determinado la culminación de los trámites de otorgamiento de concesiones, autorizaciones de base, terminales, derroteros, lanzaderas, alargamientos y modificaciones de derroteros que se hayan iniciado y no concluido, así, como de las concesiones vencidas que no fueron prorrogadas en tiempo y forma.

Acuerdo del Secretario de Movilidad por el cual se extiende hasta el dieciocho de diciembre de dos mil veintiuno, la ejecución de los diversos acuerdos del Secretario de Movilidad publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el veinticinco de abril de dos mil diecinueve y el trece de agosto de dos mil diecinueve, respectivamente, para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

En el desahogo del punto tres correspondiente a la presentación y aprobación de las exenciones del Análisis de Impacto Regulatorio de los acuerdos:

Acuerdo del Secretario de Movilidad por el que se autoriza por tiempo determinado la culminación de los trámites de otorgamiento de concesiones, autorizaciones de base, terminales, derroteros, lanzaderas, alargamientos y modificaciones de derroteros que se hayan iniciado y no concluido, así, como de las concesiones vencidas que no fueron prorrogadas en tiempo y forma.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Acuerdo del Secretario de Movilidad por el cual se extiende hasta el dieciocho de diciembre de dos mil veintiuno, la ejecución de los diversos acuerdos del Secretario de Movilidad publicados en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” el veinticinco de abril de dos mil diecinueve y el trece de agosto de dos mil diecinueve, respectivamente, para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Mismos que se presentaron por el Lic. Enrique Zair Rodríguez Bernal, Director del Registro de Transporte Público, quien señalo lo siguiente:

Con el Acuerdo del Secretario de Movilidad por el que se autoriza por tiempo determinado la culminación de los trámites de otorgamiento de concesiones, autorizaciones de base, terminales, derroteros, lanzaderas, alargamientos y modificaciones de derroteros que se hayan iniciado y no concluido, así, como de las concesiones vencidas que no fueron prorrogadas en tiempo y forma, se propone la adecuación correspondiente en beneficio de los transportistas, en especial por el efecto que causó la contingencia sanitaria del Covid-19, esto siempre y cuando se acredite el interés jurídico y que en su momento hayan iniciado el trámite, así como haber realizado el pago de derechos correspondiente, en las diferentes modalidades de servicio.

Con el Acuerdo del Secretario de Movilidad por el cual se extiende hasta el dieciocho de diciembre de dos mil veintiuno, la ejecución de los diversos acuerdos del Secretario de Movilidad publicados en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” el veinticinco de abril de dos mil diecinueve y el trece de agosto de dos mil diecinueve, respectivamente, se amplía el plazo hasta el dieciocho de diciembre de dos mil veintiuno, se incentiva a los transportistas para que con la continuidad de los tramites puedan beneficiarse al regularizar su documentación y acudir ante la Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público a realizar el seguimiento de sus trámites con el otorgamiento de prórrogas, baja y sustitución de vehículos, todos relacionados con la regularización y ordenamiento del servicio de transporte público de pasajeros, siempre y cuando se acredite el interés jurídico en la realización del acto administrativo.

Una vez hecha la presentación de los Acuerdos la M. en F.C. Lorena Vivar Jiménez, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, preguntó si se tenía algún comentario sobre las presentaciones.

En este sentido, el Mtro. José Alberto González Aguilar, Director General de Movilidad Zona III, hizo referencia a que estos dos acuerdos son una primera acción para el apoyo y beneficio de los transportistas en materia normativa y que se realizarán más propuestas para la mejora del marco normativo de la Secretaría y brindar todos los apoyos para la regularización de los trámites en la materia.

De igual forma el C.P. Alejandro Hernández González, solicito a la C. Sofía Ana López Siles Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, comentar si el formato de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio contenía la información suficiente o se requería adicionar más información, a lo cual la Asesora señalo que el formato y la información contenida se apega a los requisitos que la Comisión requiere para el análisis

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

del estudio de exención; comentario que retoma el Lic. Roberto Ángel Islas Trejo Enlace de Mejora Regulatoria, al señalar que dichos formatos de Exención fueron puestos a la consideración de la Comisión de manera previa, quienes validaron el contenido de la información para que se solicite mediante el Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR) el Dictamen.

Una vez realizados los comentarios, la M. en F.C. Lorena Vivar Jiménez, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, solicitó la aprobación de dichos acuerdos levantando la mano, aprobación que se dio por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO: CIMR/SM2021-E/07, Se aprueban por unanimidad de votos la exención del Análisis de Impacto Regulatorio de los acuerdos:

Acuerdo del Secretario de Movilidad por el que se autoriza por tiempo determinado la culminación de los trámites de otorgamiento de concesiones, autorizaciones de base, terminales, derroteros, lanzaderas, alargamientos y modificaciones de derroteros que se hayan iniciado y no concluido, así, como de las concesiones vencidas que no fueron prorrogadas en tiempo y forma.

Acuerdo del Secretario de Movilidad por el cual se extiende hasta el dieciocho de diciembre de dos mil veintiuno, la ejecución de los diversos acuerdos del Secretario de Movilidad publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el veinticinco de abril de dos mil diecinueve y el trece de agosto de dos mil diecinueve, respectivamente, para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

4. Asuntos Generales.

Para concluir con los puntos del orden del día, la M. en F.C. Lorena Vivar Jiménez, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, preguntó a los integrantes si tenían algún asunto general, al no existir agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria siendo las 11: horas con 41 minutos del día diez de junio del dos mil veintiuno.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD